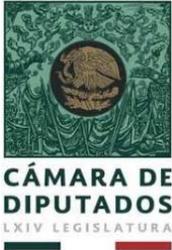


PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A INVESTIGAR Y, EN SU CASO SANCIONAR CON ESTRICTO APEGO A LA LEY, AL C. CLAUDIO X. GONZÁLEZ, A LA ORGANIZACIÓN MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, Y A LA COALICIÓN VA POR MÉXICO, DERIVADO DE QUE HAN RECIBIDO RECURSOS DEL EXTRANJERO PARA FINANCIAR ACTIVIDADES EN CONTRA DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO PARA ACCIONES CON FINES ELECTORALES, SUSCRITO POR EL DIP. JOSÉ MISAEL LÓPEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El que suscribe, **José Misael López Díaz**, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 10 de mayo, el representante de MORENA ante el INE, el diputado Sergio Gutiérrez Luna presentó una queja ante el citado Instituto con la finalidad de que éste investigue al empresario Claudio X. González, a la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y a la coalición Va por México, derivado de que se tiene



conocimiento de que los referidos actores están incurriendo en prácticas electorales que van en contra de la ley, al estar recibiendo recursos económicos del extranjero para financiar sus actividades de oposición al gobierno en el poder, así como para la promoción electoral de la coalición Va por México (PAN-PRD-PRI)¹.

Aunado a esto, es de resaltarse que el pasado 7 de mayo, el titular del Poder Ejecutivo Federal, envió una nota diplomática al gobierno de Estados Unidos, para reclamar el financiamiento de casi 50 millones de pesos realizado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, en favor de la organización MCCI.

No sorprende el tipo de actividades que están realizando Claudio X. González, MCCI y la coalición Va por México. En los últimos años, el pueblo mexicano ha sido testigo de que estos actores se manejan bajo la discrecionalidad, la ilegalidad, la soberbia y el autoritarismo. Éstos siempre han sido agentes opositores y defensores de sus propios intereses, sin prestar atención a las necesidades sociales y económicas del país.

Los citados, siempre han pertenecido a las mafias del poder que se empeñaron en saquear el patrimonio de la Nación a costa de las y los mexicanos. Los señalados forman parte de esos grupos privilegiados que contribuyeron a agudizar la pobreza y la marginación en nuestro país, con el paso de los años.

¹ <https://aristeguinoticias.com/1005/mexico/morena-pide-a-ine-que-investigue-a-claudio-x-gonzalez-mmci-y-va-por-mexico/>

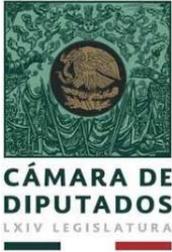
Como defensores de los intereses del pueblo mexicano, no podemos permitir que Claudio X González, MCCI y la coalición Va por México sigan financiando su oposición al gobierno actual por medio de la obtención de recursos del extranjero, ni mucho menos podemos solaparles que promuevan campañas electorales con este tipo de recursos.

Claudio X. González y sus aliados están sobrepasando la ley, por lo que deben ser investigados y sancionados. Ellos están poniendo en riesgo la democracia participativa del país, así como la vida política del mismo. El pueblo mexicano y la bancada de MORENA no continuarán soportando una oposición que encuentra fuentes de ingresos por medio de actividades estrictamente prohibidas por nuestro sistema jurídico.

Expuesto lo anterior, sometemos a consideración del Pleno de la Honorable Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo con carácter de urgente u obvia resolución:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a investigar y, en su caso, sancionar con estricto apego a la Ley, al C. Claudio X. González, a la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, y a la coalición Va por México, derivado de que éstos han recibido recursos del extranjero para financiar actividades en contra del Gobierno Federal, así como para cuestiones electorales.



SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que ejecute las medidas precautorias que correspondan, en contra del C. Claudio X. González, de la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, y de la coalición Va por México, derivado de que se tiene conocimiento de que están recibiendo financiamiento del extranjero para actividades en contra del Gobierno Federal, así como para cuestiones electorales.

TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Claudio X. González, a la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, y a la coalición Va por México, a abstenerse de incurrir en actividades ilícitas de carácter político y electoral.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 12 de mayo de 2021.

Dip. José Misael López Díaz